Toluca, 28 de Marzo del 2014.

Asunto:
Acta Cierre de Ejercicio Fiscal Tratamiento Fiscal.
Presente.-

Estimados accionistas:

Como es de su conocimiento, adjunto anexamos los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre del 2013 bajo las normas establecidas de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB.

El fundamento, con la Reforma en el Artículo de la LEY DE COMERCIAL, propio a nuestra consideración, los Estados Financieros Anexo de Auditores Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo y/o el Estado Otros ingresos que no forman parte de los Estados Financieros.

Solicito comentarle que las actividades realizadas en la Compañía, han sido formales desde su inicio hasta su finalización, con la normalidad requerida, así como la aplicación de las Normas establecidas. Así mismo le comentamos que una declaración original y los anexos anteriormente citados, son parte integral de los Estados Financieros y evidencia de autenticidad por parte de la administración.

Es todo cuanto tengo informar y agradezco que sea esta fecha que se realizaron que de los Estados Financieros y anexos de auditores.

Atentamente,

Mg. Víctor Manuel Rodríguez

C.C.P.MEX.Legal.